OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR DESALOJOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE TURBO.

ANALISIS DEL SECTOR

En aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Turbo Antioquia, realizará el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 (numeral modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción de la Entidad.

El Distrito de Turbo, realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

1. ASPECTOS GENERALES

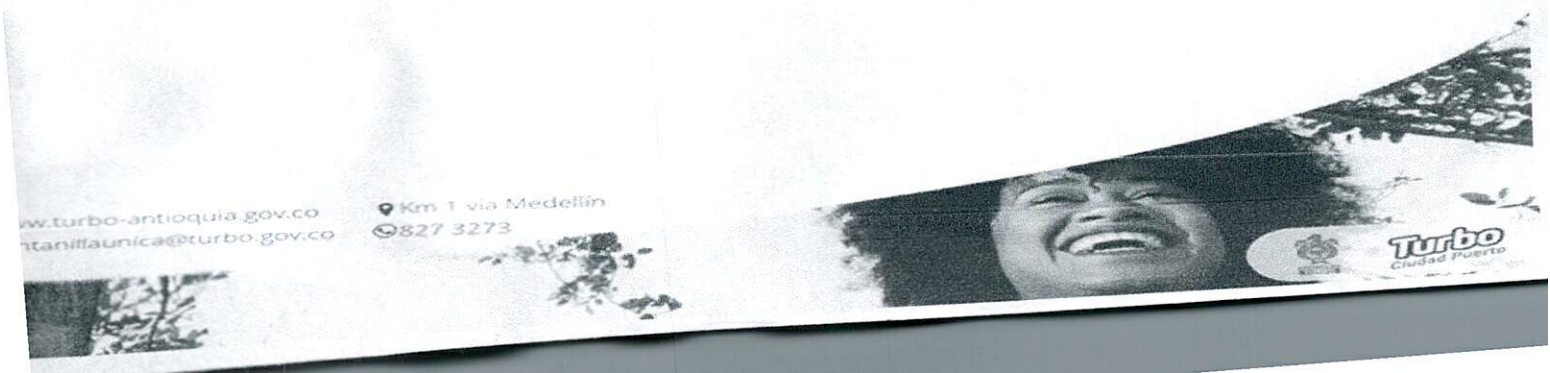
1.1. ECONOMICO

Mientras en 2021 el crecimiento estuvo impulsado por "condiciones externas favorables y diversos acontecimientos relacionados con la pandemia" en 2022 varios factores se conjugaran para desacelerar el ritmo de crecimiento.

Las proyecciones elaboradas hasta fin de 2023 (2.77%) implican que sí, se ponderan las cifras en función del PIB, la región de América Latina y el caribe perderá terreno en el ingreso per cápita no solo en relación con las economías avanzadas, sino también con las de Asia oriental y el pacifico y las de Europa y Asia Central.

La economía en Colombia, según las estimaciones del Banco Mundial, habría crecido un 9.9% el año pasado tras la contratación del 6.8% en el 2020 y la subida de 3.3% en el 2019.

Tras haber sufrido el impacto de la pandemia en su economía, Colombia avanzó en la reactivación en el 2021 a pesar de las tensiones sociales que paralizaron al país buena parte del año.



En 2022 el Gobierno confía en que el país retome el ritmo de sus actividades económicas y productivas a mediad que el programa de vacunación avanza, a la vez que las elecciones presidenciales serán claves para el clima político y económico.

Este año se espera que la economía colombiana crecerá 4.1%, mayor al de sus países suramericanos de Paraguay (4%) Bolivia (3.5%), Perú (3.2%), Ecuador (3.1%), Argentina (2.6%), Chile (2.2%), Surinam (1.8%) y Brasil (1.4%) pero menor al solido 49.7 % de Guyana.

Comparado con otros países latinoamericanos, el desempeño de la economía colombiana también será mejor la de salvador (4%), Guatemala (3.9%), costa rica (3.5%), México (3%) y Nicaragua (3%).

Según proyecciones ubican mejor en 2022 a las economías de otros países de Latinoamérica y el caribe como panamá (7.8%), Republica Dominicana (5%), Honduras (4.4%) entre otros.

Según proyecciones publicadas en diciembre por la OCDE, **la economía colombiana avanzara un 5.5% en 2022 y un 3.1% en 2023.**

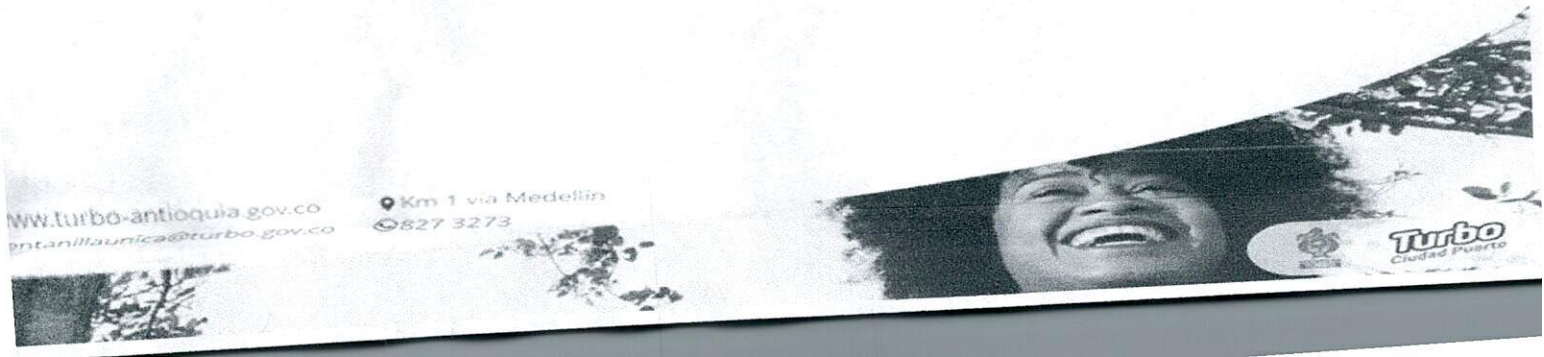
El producto interior bruto de Colombia en el tercer trimestre de 2021 creció un 5,7% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 82 décimas mayor que la del segundo trimestre de 2021, que fue del -2,5%.

La variación interanual del PIB ha sido del 12,9%, 41 décimas menor que la del segundo trimestre de 2021, cuando fue del 17%.

La cifra del PIB en el tercer trimestre de 2021 fue de 67.287 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 31 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.336 k euros, 192 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.144 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato.



2. ANALISIS LEGAL

2.1. REGULACIÓN NORMATIVA.

Es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contrato.

Además de lo anterior, para la celebración del contrato de que trata estos estudios del sector, nos basamos en las siguientes disposiciones legales:

- Ley 80 de 1993, por medio del cual se expide el Estatuto General De Contratación De La Administración Publica.
- Ley 1150 de 2007, se introducen medidas para la transparencia y la eficiencia en ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Estatuto anti trámites, decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar
- Regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública.
- Las normas relacionadas corresponden al marco normativo del proceso de contratación estatal.

3. ASPECTO TECNICO.

Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes y servicios que se necesitan para garantizar la ejecución efectiva de los procesos o diligencias de desalojo; que se utilizaran para la logística de las diligencias de desalojo y se incluirán bienes y servicios como: transporte para movilizar funcionarios y personal de las distintas entidades y unidades administrativas desde el sitio según le indique hasta el lugar de las diligencias de desalojo, vehículos tipo turbo para el transporte de carga para realizar los acarreos, personal idóneo para realizar los acarreos y servicio de suministro de alimentos, entre otros.

Para efectos de entregar apoyo logístico al proceso de desalojo se requiere la adquisición de los elementos antes mencionados, encontrándose en el mercado nacional un amplio número de empresas que están en condiciones de suplir estas necesidades y en el mercado local es mínimo el número de empresas tendientes a garantizar los recursos y elementos básicos indispensables para tal fin, considerando el riesgo a que están expuestos los elementos que se requieren por el tipo de diligencia judicial; además teniendo en cuenta que en años inmediatamente anteriores en el Distrito se han realizado procesos de compraventa, y se han presentado varios oferentes para cumplir con los requerimientos que se ajusten a precios reales del mercado pero NO en esta clase de proceso para el cumplimiento de una sentencia judicial y por las condiciones de riesgos de desalojo a practicar y que en varias oportunidades se han tenido que suspender por la falta de apoyo logístico consistente y estructurado

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público educativo con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.

¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

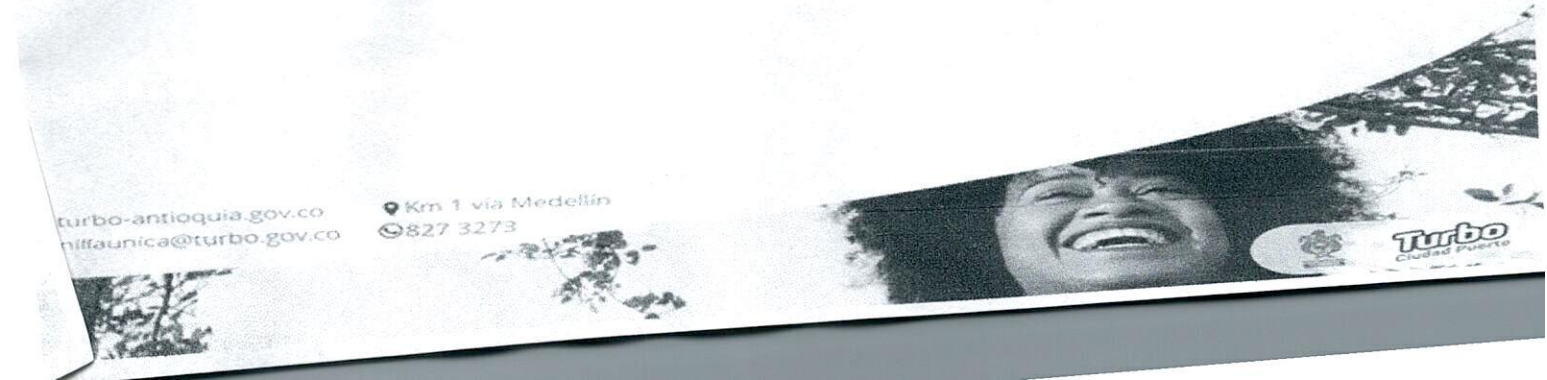
Cotizaciones: El Distrito de Turbo, cuenta con algunas cotizaciones que se hicieron en el mercado local con respecto a lo cual se calculó el valor unitario más retenciones del Distrito con el fin de mantener el equilibrio económico. Estas cotizaciones nos ayudaron a determinar los precios unitarios por productos, el total del presupuesto varía de acuerdo con las cantidades realmente solicitadas a comprar.

4.1. ¿Quién vende?

El Distrito de turbo determinó el presupuesto de acuerdo con las cotizaciones realizadas y con base en los precios del mercado. Las cotizaciones quedan anexas al expediente del proceso.

COTIZACION 1		
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR UNITARIO**
1	**DESAYUNO:** Integrados por: **Opción 1**: Calentao con Huevos revueltos, arepa y jugo de fruta. **Opción 2**: Patacones con queso o huevo, y pan con café en leche o chocolate. **Opción 3**: Arepa de maíz asada con huevos revueltos, o carne de res o cerdo, y jugo de fruta o café con leche.	$16.000

2	**ALMUERZO:** Integrados por: **Opción 1:** Carne de Res o Cerdo, Arroz, Sopa, Ensalada, Tajadas y Jugo de fruta. **Opción 2:** Pollo, Arroz, sopa, Ensalada, Tajadas y Jugo de fruta. **Opción 3:** Pescado, Arroz, Sopa y Ensalada, Tajadas y Jugo de fruta.	$19.000
3	**CENA :** Integrados por: **Opción 1:** Carne de res o cerdo, con Papa frita, Patacón o Yuca **Opción 2**: Pollo, con Papa, Yuca o Patacón y Jugo de fruta **Opción 3**: Carnes Frías (chorizo, salchicha o salchichón), Con Papa, Yuca o Patacón Y Jugo De Fruta.	$16.000
4	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** que cumpla con todas las medidas de bioseguridad exigidas por el gobierno nacional.	$100.000
5	**HIDRATACIÓN:** PACAS DE AGUA POR 30 UNIDADES - que cumplan con las normas sanitarias.	$5.500
6	**TRANSPORTE EN VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN ESTACAS** CON CAPACIDAD DE 8500 kg EN ADELANTE (INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA	$1.300.000
7	**VEHÍCULO, TIPO CAMIONETA CUATRO PUERTAS CON VOLCÓ** (INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA	$1.050.000
8	ALQUILER DE MAQUINA PESADA (RETROEXCAVADORA). (INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA	$1.350.000



9	**ALQUILER DE VOLQUETAS DE 6M3 POR DIA (**INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA.	$800.000
10	**AUXILIARES** para el apoyo de desmonte de estructuras y recolección de material sobrante durante la actividad de desalojo.	$60.000
11	**ALQUILER DE BODEGAS** CON CAPACIDAD DE 10 X 10 MTS2, EN EL DISTRITO DE TURBO, POR UN MES	$8.500.000
12	**HERRAMIENTAS E INSUMOS**	
	Martillos de 13 onzas con mango de madera	$40.000
	Barra pata de cabra 24 pulgadas (61 cm largo)	$45.000
	Paladraga Articulada Con Mango Madera 145 Cm	$136.000
	Machete 3 Canales Pulido de 18 pulgadas	$28.000

COTIZACION 2		
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR UNITARIO**
1	**DESAYUNO:** Integrados por: **Opción 1**: Calentao con Huevos revueltos, arepa y jugo de fruta. **Opción 2**: Patacones con queso o huevo, y pan con café en leche o chocolate. **Opción 3**: Arepa de maíz asada con huevos revueltos, o carne de res o cerdo, y jugo de fruta o café con leche.	$16.000
2	**ALMUERZO:** Integrados por: **Opción 1:** Carne de Res o Cerdo, Arroz, Sopa, Ensalada, Tajadas y Jugo de fruta. **Opción 2:** Pollo, Arroz, sopa, Ensalada, Tajadas y Jugo de fruta.	$18.000

	Opción 3: Pescado, Arroz, Sopa y Ensalada, Tajadas y Jugo de fruta.	
3	**CENA :** Integrados por: **Opción 1:** Carne de res o cerdo, con Papa frita, Patacón o Yuca **Opción 2**: Pollo, con Papa, Yuca o Patacón y Jugo de fruta **Opción 3**: Carnes Frías (chorizo, salchicha o salchichón), Con Papa, Yuca o Patacón Y Jugo De Fruta.	$16.000
4	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** que cumpla con todas las medidas de bioseguridad exigidas por el gobierno nacional.	$95.000
5	**HIDRATACIÓN:** PACAS DE AGUA POR 30 UNIDADES - que cumplan con las normas sanitarias.	$5.000
6	**TRANSPORTE EN VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN ESTACAS** CON CAPACIDAD DE 8500 kg EN ADELANTE (INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA	$1.250.000
7	**VEHÍCULO, TIPO CAMIONETA CUATRO PUERTAS CON VOLCÓ** (INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA	$1.150.000
8	ALQUILER DE MAQUINA PESADA (RETROEXCAVADORA). (INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA	$1.350.000
9	**ALQUILER DE VOLQUETAS DE 6M3 POR DIA (**INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, DEBE TENER TODOS LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DIA.	$830.000
10	**AUXILIARES** para el apoyo de desmonte de estructuras y recolección de material sobrante durante la actividad de desalojo.	$60.000

11	**ALQUILER DE BODEGAS** CON CAPACIDAD DE 10 X 10 MTS2, EN EL DISTRITO DE TURBO, POR UN MES	$7.500.000
12	**HERRAMIENTAS E INSUMOS**	
	Martillos de 13 onzas con mango de madera	$40.000
	Barra pata de cabra 24 pulgadas (61 cm largo)	$45.000
	Paladraga Articulada Con Mango Madera 145 Cm	$136.000
	Machete 3 Canales Pulido de 18 pulgadas	$28.000

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:

ENTIDAD	AÑO	OBJETO	VALOR
DISTRITO DE TURBO	2022	APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TURBO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CAMARA DE REPRESENTANTES, SENADO Y PRESIDENCIALES PRIMERA YSEGUNTA VUELTA.	$45.000.000
DISTRITO DE TURBO	2021	APOYO LOGISTICO PARA LA FUERZA PÚBLICA A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DURANTE EL CARNAVAL NOVEMBRINO	$40.800.000
DISTRITO DE TURBO	2020	APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA FUERZA PÚBLICA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE TURBO	$ 39.000.000
DISTRITO DE TURBO	2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LA ATENCION DE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA ALCALDIA DE TURBO ANTIOQUIA	$35.000.000

DISTRITO DE TURBO	2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTO DE CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS VICTIMAS, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE TURBO-ANTIOQUIA DE LAS DEL DISTRITO DE TURBO.	$37.000.000
DISTRITO DE TURBO	2019	APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE CONDECORACIONES DE EXALTACION EN MEDALLAS E INCENTIVOS COMO RECONOCIMIENTO POR LA LABOR DESEMPEÑADA A LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, ARMADA Y POLICIA) FRENTE A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE TURBO.	$29.999.975

JOSE ANTONIO QUEJADA VELEZ
Secretaria de Gobierno Convivencia Ciudadana y Paz

Proyectó: Martha Palacios Navarro
Auxiliar Secretaria de Gobierno.